
Resolución Digital CDFHyCS N° 59 / 2024

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM-19771/2024, presentada por el Mg. Mauro Novara, Director del Proyecto de Investigación N° 1873 “Análisis espacial y planificación territorial del senderismo en ambientes patagónicos esteparios protegidos” en la que solicita la baja del Tec. Ramiro Scherer, a partir del 10 de septiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja del Tec. Ramiro Scherer en el rol de investigador de la unidad ejecutora del proyecto de investigación antes mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja del Tec. Ramiro Scherer, DNI 42.772.358, de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1873, “Análisis espacial y planificación territorial del senderismo en ambientes patagónicos esteparios protegidos” dirigido por el Mg. Mauro Novara, a partir del 10 de septiembre de 2024.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones